Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

San Borja, 20 de febrero de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00030- 2023-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE

Señores:
Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL.07.
Presente;

Asunto : Se exhorta cumplir con la atención de los casos reportados en el portal del SíseVe que se encuentran en estado de atención INOPORTUNA.

Referencia : **Expediente SINAD N° 0018016-2023**
R.M. N° 274-2020-MINEDU
R.V.M. N° 262-2019-MINEDU

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo referirle que, en el marco de la normativa de referencia y específicamente a la Resolución Viceministerial N° 262-2019-MINEDU, norma técnica que señala "Disposiciones que regulan la administración y el uso del portal SíseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada", la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo-ASGESE y Convivencia Escolar vienen capacitando y brindando asistencia técnica para la atención oportuna de casos de violencia identificados o presentados en las IIEE de nuestra jurisdicción, en la aplicación de los protocolos y el portal SíseVe.

En ese sentido, luego de los talleres y capacitaciones desarrolladas por la UGEL N° 07 en los meses de enero y febrero del presente con directivos de IIEE públicas y privadas, se ha identificado que en el portal contra la violencia escolar SíseVe-MINEDU tenemos un total del ciento sesenta y seis (166) reportes en el portal SíseVe entre los años 2022 y 2023 pendientes de ser cerrados.

Qué, del total de reportes señalados, **cuarenta y cinco (45)** se encuentran en estado de **atención INOPORTUNA**, treintainueve (39) del año 2022 y seis (6) del año 2023, lo que significa que deben subir las evidencias de lo actuado hasta el cierre de cada reporte, garantizando con ello el bienestar de los estudiantes involucrados en coordinación con sus familias.

Frente a lo antes expuesto y bajo responsabilidad funcional, *se exhorta a los directores de las instituciones educativas públicas y privadas, en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas proceder a cerrar y/o subir las evidencias de lo desarrollado en atención a los casos de violencia escolar reportados en el portal del SíseVe hasta que se genere el cierre OPORTUNO de los casos que corresponden y del mismo modo, avanzar en las tareas respectivas hasta alcanzar una estado de atención OPORTUNA*. De presentarse cualquier dificultad o consulta respecto a la plataforma SíseVe se les recuerda que pueden comunicarse a la **línea gratuita SíseVe-MINEDU al 0800-76888** y/o con la especialista de convivencia escolar-ASGESE/UGEL.07 Rossina Aquije al correo: raquije@ugel07.gob.pe o al número: 963-709280.

Se adjunta al presente documento la relación de las Instituciones Educativas que presentan los casos pendientes en estado de atención inoportuna. Anexo 1.
Se comparte de manera reiterativa el enlace con el tutorial para subir las tareas en los reportes del SíseVe:
Tutorial SíseVe: "Seguimiento de casos"
https://drive.google.com/file/d/1qt_lC-nab8vD2uM0UUTXlvwSQlKM4sW5/view?usp=share_link

Del mismo modo, se comparte el tutorial gráfico: "Pautas para el acceso y atención de casos de la plataforma SíseVe" en el Anexo 2.

Qué, con la finalidad de recordarles que toda situación de presunta violencia escolar debe ser registrada en el Libro de Registro de Incidencias y ser reportada en el portal del SíseVe, en el Anexo 3 se comparte: FORMATO 1: REGISTRO DE INCIDENCIAS (cuando el reporte lo hace la Institución Educativa) según el decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU (página 48).

Del mismo modo, se recomienda al personal directivo, al responsable de convivencia escolar - SíseVe y comité de gestión del bienestar de las instituciones educativas, mantener una actitud vigilante de los intervalos de tiempo para atender subiendo lo actuado y llegar a completar el cierre de los casos reportados oportunamente.

En ese sentido, se suscribe el presente en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N°0001-2023.

Aprovecho la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Firma Digital

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JWJC/J. ASGESE
LATC/Secret/ASGESE
20/02/2023 12:17:10

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por JIMENEZ CASTILLO Jaime Wuilder FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/02/2023 17:29:58-0500

AV. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo – San Borja
Teléfono (01) 225-5097
Anexo 14015

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

ANEXO 1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN LOS CASOS PENDIENTES EN ESTADO DE ATENCIÓN INOPORTUNA.

Año 2022:

N° CASO	COD. LOCAL	COD. MODULAR	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO REPORTE	TIPO VIOLENCIA	FECHA REPORTE	ESTADO DE REPORTE	ESTADO DE ATENCIÓN
221734C9EB	342843	0325464	Secundaria	6049 RICARDO PALMA	Personal IE a Escolares	Psicológica	17/05/2022	Atención	INOPORTUNO
22193AFD5D	342843	0325464	Secundaria	6049 RICARDO PALMA	Personal IE a Escolares	Psicológica	19/05/2022	Atención	INOPORTUNO
22213B1336	341853	0742254	Secundaria	SANTIAGO APOSTOL	Entre Escolares	Psicológica	21/09/2022	Atención	INOPORTUNO
221835192A	340170	0502047	Secundaria	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	Entre Escolares	Psicológica	18/08/2022	Atención	INOPORTUNO
2229311C98	341382	0834606	Primaria	NUEVO MUNDO	Entre Escolares	Psicológica	29/09/2022	Reportado	INOPORTUNO
2210353537	341532	0324368	Primaria	REGINA PACIS	Entre Escolares	Psicológica	10/10/2022	Atención	INOPORTUNO
22133CBF15	341754	1512144	Secundaria	SANTA ISABEL DE HUNGRIA	Entre Escolares	Psicológica	13/10/2022	Reportado	INOPORTUNO
22203403A8	340288	0494732	Primaria	6097 MATEO PUMACAHUA	Personal IE a Escolares	Psicológica	20/10/2022	Atención	INOPORTUNO
22173FA2A7	316655	0327551	Primaria	7003 MANUEL FERNANDO BONILLA	Personal IE a Escolares	Psicológica	17/06/2022	Atención	INOPORTUNO
22113F029D	340170	0502047	Secundaria	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	Entre Escolares	Psicológica	11/08/2022	Atención	INOPORTUNO
22143B4B9C	342843	0325464	Secundaria	6049 RICARDO PALMA	Personal IE a Escolares	Psicológica	14/07/2022	Atención	INOPORTUNO
22063A268D	342433	1081942	Inicial - Jardín	SEÑOR DE LA MISERICORDIA	Personal IE a Escolares	Psicológica	06/12/2022	Reportado	INOPORTUNO
22193F2181	342843	0325464	Secundaria	6049 RICARDO PALMA	Personal IE a Escolares	Psicológica	19/04/2022	Atención	INOPORTUNO
22063FFBFF	316641	0325472	Secundaria	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	Personal IE a Escolares	Psicológica	06/10/2022	Atención	INOPORTUNO
22111BFD86	322128	1057637	Secundaria	GREEN GABLES	Entre Escolares	Sexual	11/08/2022	Atención	INOPORTUNO
2221270249	741337	1658871	Primaria	DIVINO REY JESUS	Entre Escolares	Física	21/12/2022	Atención	INOPORTUNO

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

22062F0917	342433	1081942	Inicial - Jardín	SEÑOR DE LA MISERICORDIA	Entre Escolares	Física	06/12/2022	Reportado	INOPORTUNO
2202207AB7	340127	0693838	Inicial - Jardín	555 INMACULADA CONCEPCION	Entre Escolares	Física	02/12/2022	Atención	INOPORTUNO
22302F6403	295120	0322784	Primaria	7050 NICANOR RIVERA CACERES	Entre Escolares	Física	30/11/2022	Atención	INOPORTUNO
22182CE3A4	340288	1083120	Inicial - Jardín	6097 MATEO PUMACAHUA	Entre Escolares	Física	18/11/2022	Atención	INOPORTUNO
2226235E65	317513	1082957	Primaria	SAN IGNACIO DE LOYOLA	Entre Escolares	Física	26/09/2022	Atención	INOPORTUNO
22242D27FD	342843	0325464	Secundaria	6049 RICARDO PALMA	Entre Escolares	Física	24/06/2022	Atención	INOPORTUNO
222522CC85	342843	0325464	Secundaria	6049 RICARDO PALMA	Entre Escolares	Física	25/10/2022	Atención	INOPORTUNO
22032704A9	341853	0468892	Primaria	SANTIAGO APOSTOL	Entre Escolares	Física	03/10/2022	Atención	INOPORTUNO
2211275BA4	341532	0324368	Primaria	REGINA PACIS	Entre Escolares	Física	11/10/2022	Atención	INOPORTUNO
2204353B10	317061	0323907	Primaria	HOSANNA	Personal IE a Escolares	Psicológica	04/11/2022	Atención	INOPORTUNO
2215353FB1	300008	1086578	Inicial - Jardín	SAN LUCAS	Personal IE a Escolares	Psicológica	15/05/2022	Atención	INOPORTUNO
2225283F67	341117	0469189	Primaria	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	Entre Escolares	Física	25/11/2022	Atención	INOPORTUNO
2231284632	342843	0325464	Secundaria	6049 RICARDO PALMA	Entre Escolares	Física	31/05/2022	Atención	INOPORTUNO
220327EE97	340151	0328187	Primaria	6043 PEDRO VENTURO	Entre Escolares	Física	03/11/2022	Atención	INOPORTUNO
22192054A4	298604	0646711	Primaria	7083 MANUEL GONZALES PRADA	Entre Escolares	Física	19/10/2022	Atención	INOPORTUNO
220430FDE0	341508	0324327	Primaria	PIO XII	Entre Escolares	Psicológica	04/10/2022	Atención	INOPORTUNO
22073F4E87	341382	1057207	Secundaria	NUEVO MUNDO	Entre Escolares	Psicológica	07/06/2022	Reportado	INOPORTUNO
22293B1DA4	317264	0324111	Primaria	MARIA DE LAS MERCEDES	Entre Escolares	Psicológica	29/11/2022	Atención	INOPORTUNO
22242AE8D D	342843	0325464	Secundaria	6049 RICARDO PALMA	Personal IE a Escolares	Física	24/11/2022	Atención	INOPORTUNO
22302A5739	725196	1513092	Inicial - Cuna-Jardín	EL JARDIN DE SANTA RITA DE CASIA	Personal IE a Escolares	Física	30/09/2022	Observado por UGEL	INOPORTUNO
220524ECEE	343263	1514330	Secundaria	SANTA MARIA REYNA	Personal IE a Escolares	Física	05/09/2022	Atención	INOPORTUNO

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

22303AD9C6	340783	0329367	Secundaria	FRANCO PERUANO	Entre Escolares	Psicológica	30/05/2022	Reportado	INOPORTUNO
22193008A0	340839	0693549	Secundaria	HIRAM BINGHAM	Entre Escolares	Psicológica	19/10/2022	Reportado	INOPORTUNO

Año 2023:

N° CASO	COD. LOCAL	COD. MODULAR	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO REPORTE	TIPO VIOLENCIA	FECHA REPORTE	ESTADO DE REPORTE	ESTADO DE ATENCIÓN
23103C6DB6	322232	0690172	Primaria	LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	Personal IE a Escolares	Psicológica	10/02/2023	Reportado	INOPORTUNO
23133E1A35	322232	1082973	Secundaria	LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	Personal IE a Escolares	Psicológica	13/02/2023	Reportado	INOPORTUNO
230433A5D6	332226	0603696	Inicial - Jardín	133 FERNANDO LUNA DEMUTTI	Personal IE a Escolares	Psicológica	04/01/2023	Atención	INOPORTUNO
2310348C42	322232	1639913	Primaria	PEAD LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	Personal IE a Escolares	Psicológica	10/02/2023	Reportado	INOPORTUNO
23133E7375	300188	0533331	Secundaria	PAMER CHORRILLOS	Entre Escolares	Psicológica	13/02/2023	Reportado	INOPORTUNO
23103398AE	341985	0640219	Primaria	VIRGEN DE LA ASUNCION	Entre Escolares	Psicológica	10/02/2023	Reportado	INOPORTUNO

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

ANEXO 2. PAUTAS PARA EL ACCESO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA PLATAFORMA SISEVE

Por medio del presente, el equipo de Convivencia Escolar de UGEL07 le brinda algunas orientaciones para el acceso a la plataforma SíseVe y la atención de los casos reportados según lo establece MINEDU en la normativa vigente.

- **AFILIACIÓN:** Para el acceso a la plataforma, primero ingresa a: www.siseve.pe a la página SíseVe y nos dirigimos a la opción "INTRANET":

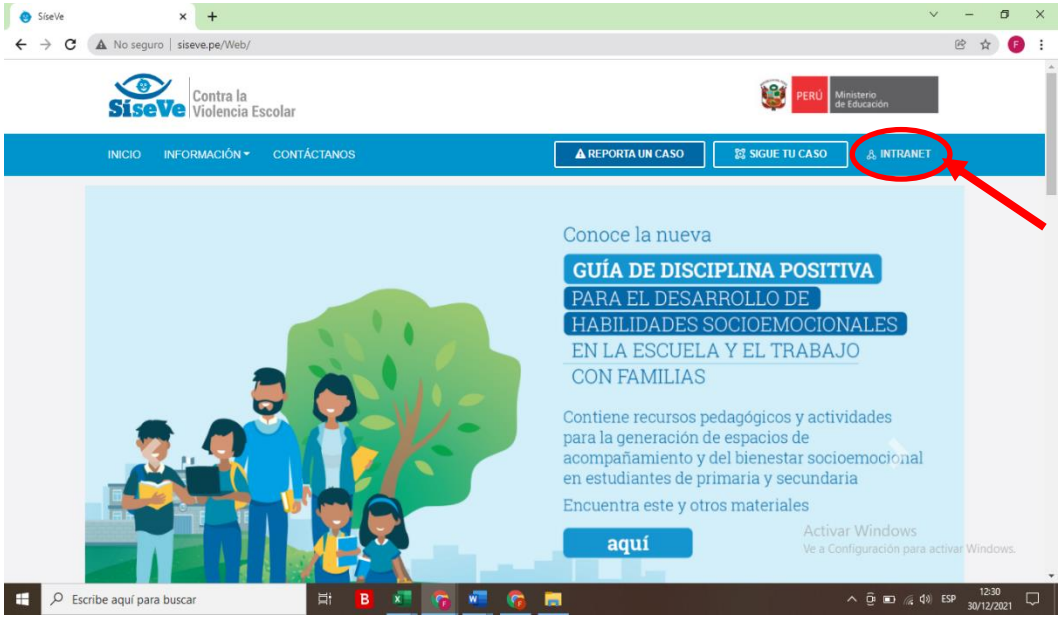

- En caso el director de la I.E no presente una cuenta en la plataforma, puede crearla llenando los campos en la sección **"CREA UNA CUENTA"** y seleccionar **"REGISTRAR USUARIO".** Podemos también hacer el mismo trámite mediante la línea gratuita **SíseVe (0800-76888, opción 3)**

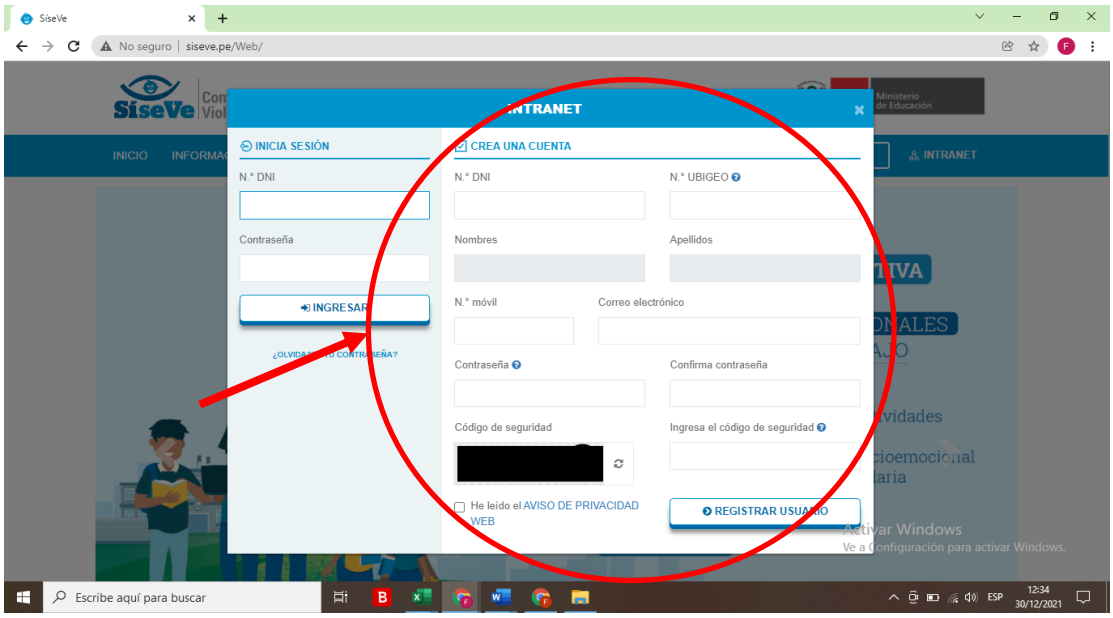

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

- Una vez que la I.E presenta una cuenta ya registrada, nos dirigimos a la sección **"INICIA SESIÓN"** colocando el número de DNI del director(a) de la I.E, tanto en la sección de "**N° DE DNI"** y en **"CONTRASEÑA",** luego damos clic en "**INGRESAR"**:

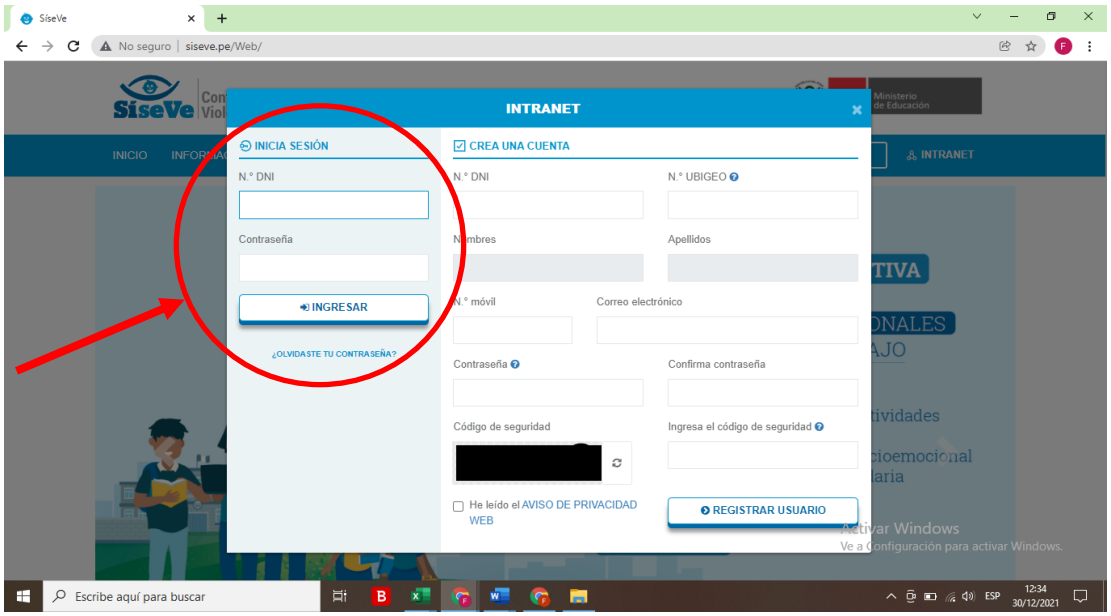

- Nos dirigimos a la sección **"MODULO DE AFILIACIÓN"** Para registrar a nuestros responsables de convivencia.

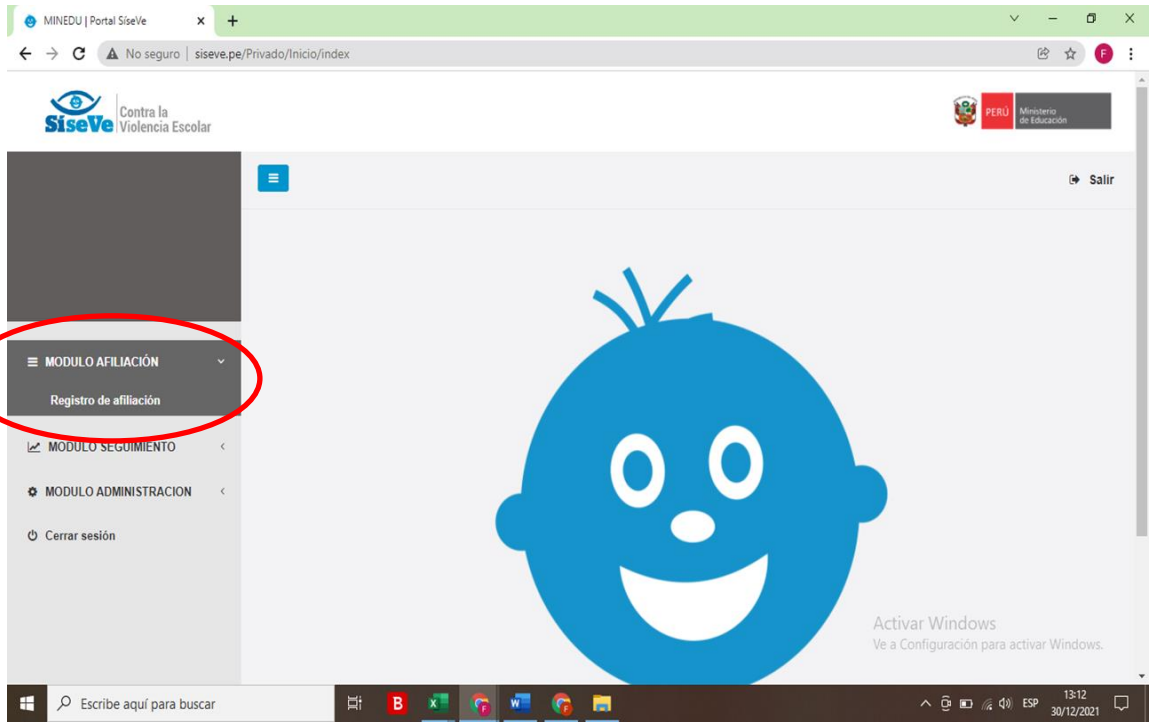

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

- En **"LISTADO DE AFILIACIONES"** encontraremos el botón de **AFILIACIÓN,** en donde ingresaremos los datos de nuestro(s) responsable de convivencia.
  Recordemos que es necesario tener actualizados los datos de los mismos, ya que serán ellos los encargados de subir la información e las tareas de los casos reportados. Y es desde la cuenta de los responsables donde se cuenta con la opción para elevar las evidencias de las tareas realizadas.

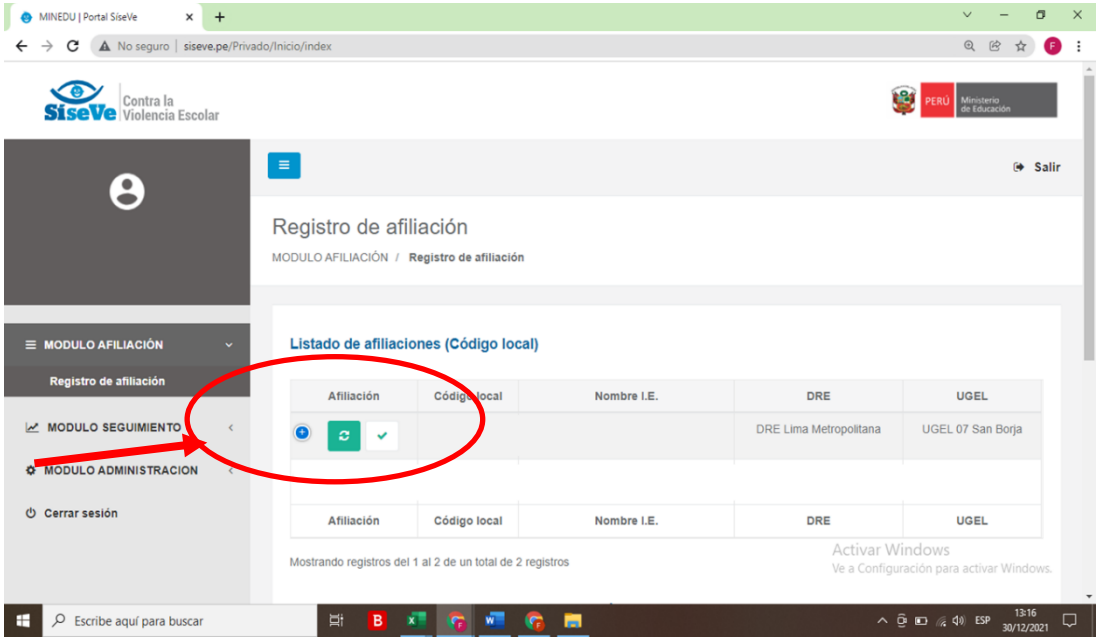

- Tanto para directores y Responsables nos dirigimos al **"MÓDULO DE SEGUIMIENTO"** y seleccionamos **"ATENCIÓN DE CASOS"**

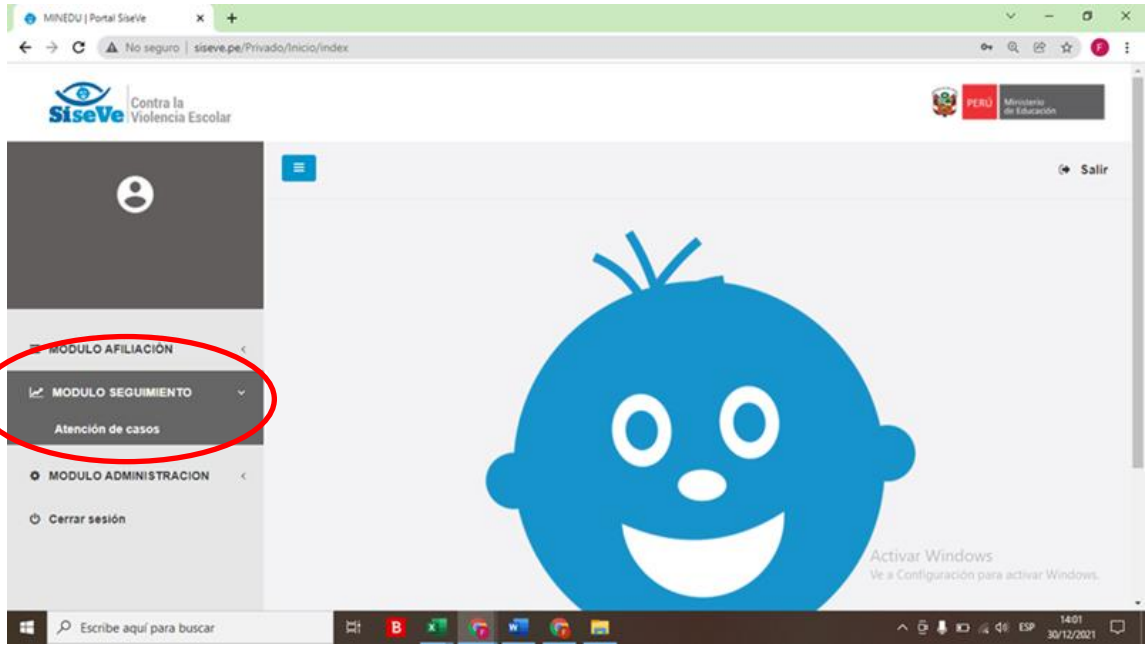

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

- Tanto para Directores y Docentes Responsables, en **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** elegimos a nuestra I.E. y el nivel educativo (inicial, primaria o secundaria) y seleccionamos en **"BUSCAR".**

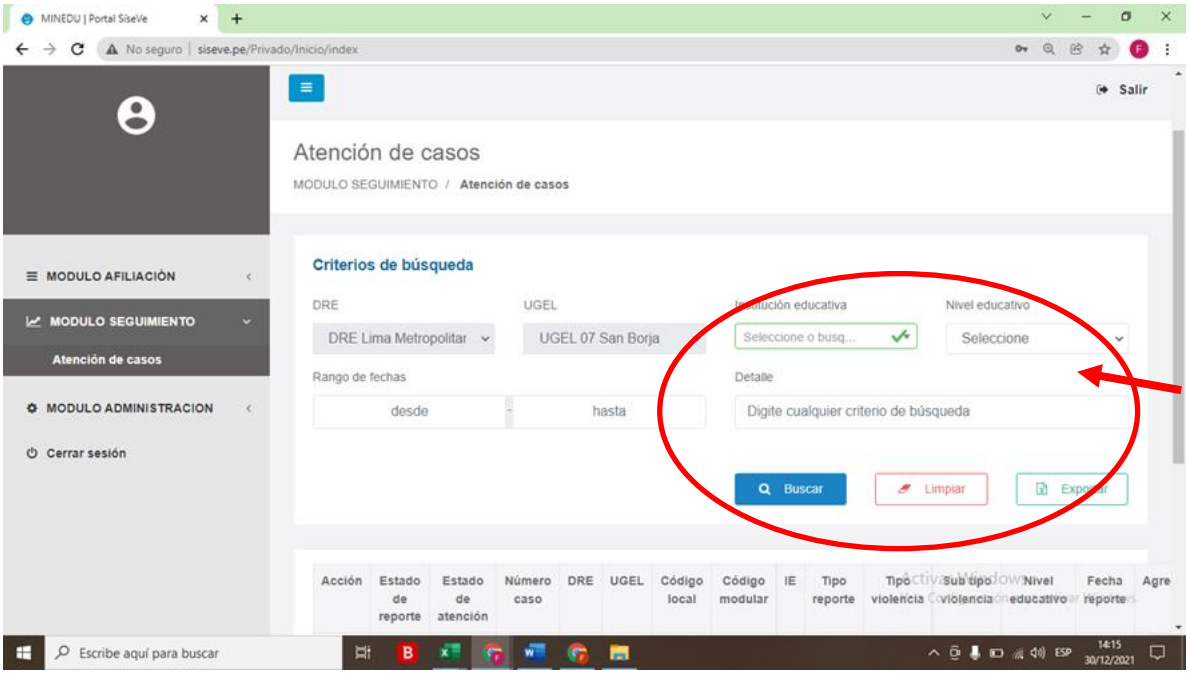

- Tanto para directores y Responsables, se desprenderá un listado de los casos reportados en la I.E en el apartado **"ACCIÓN"** se visualizará el siguiente comando donde al seleccionarlo podrán obtener información sobre el caso reportado.

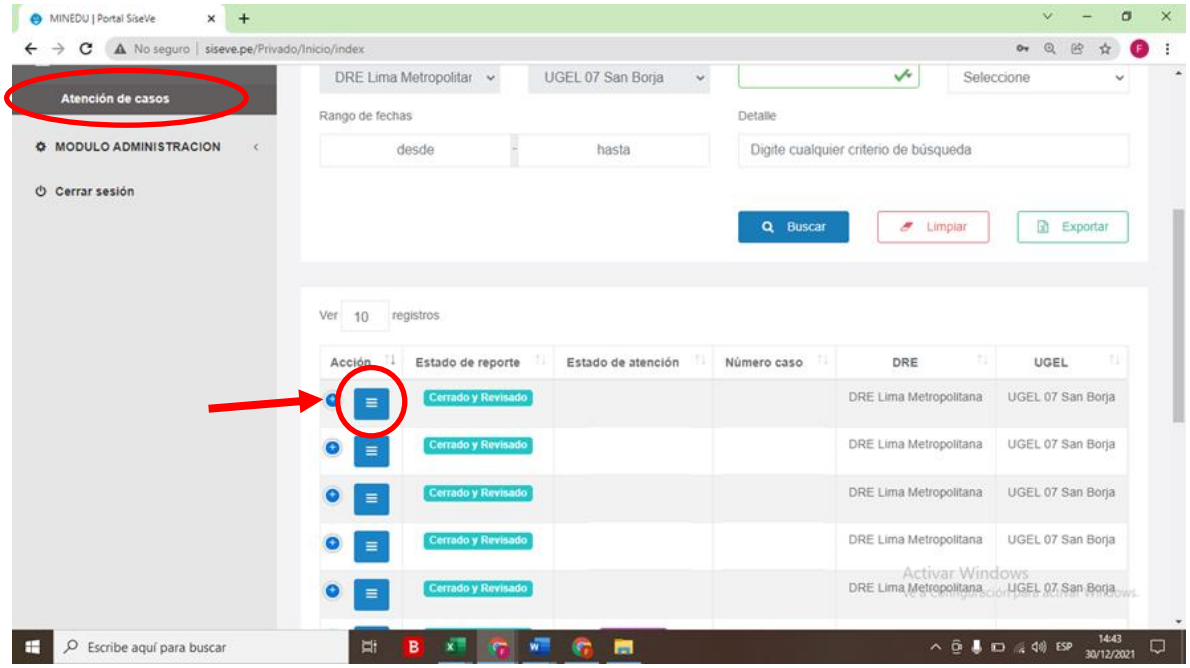

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

- Sólo los responsables de Convivencia en su plataforma, tendrán la opción para poder elevar las evidencias de las tareas realizadas de acuerdo al caso reportado. Ir a: Tareas

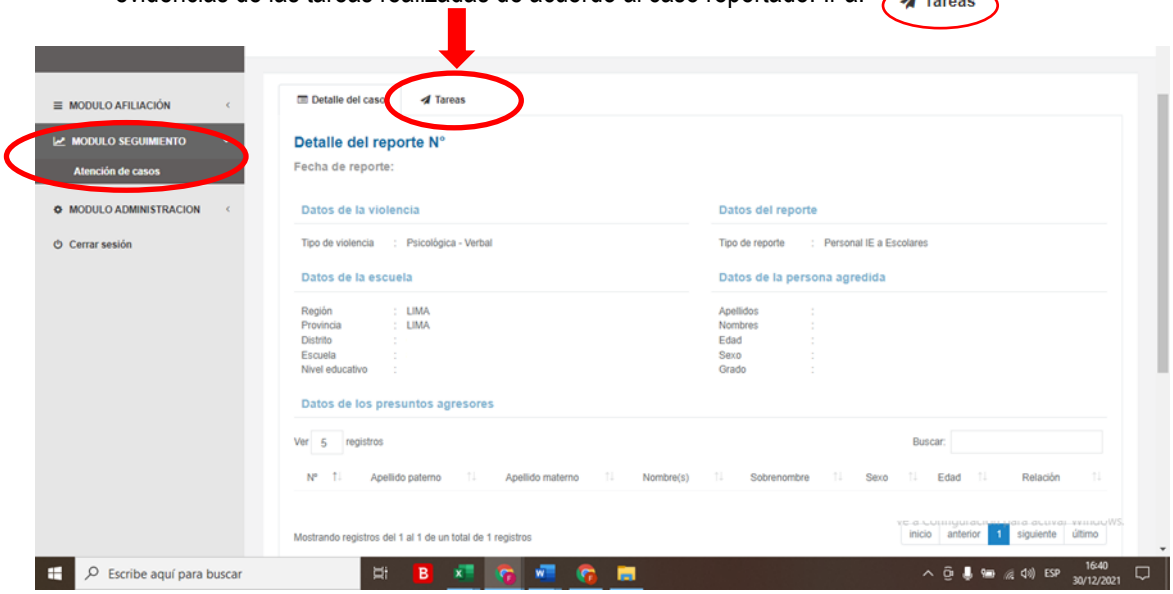

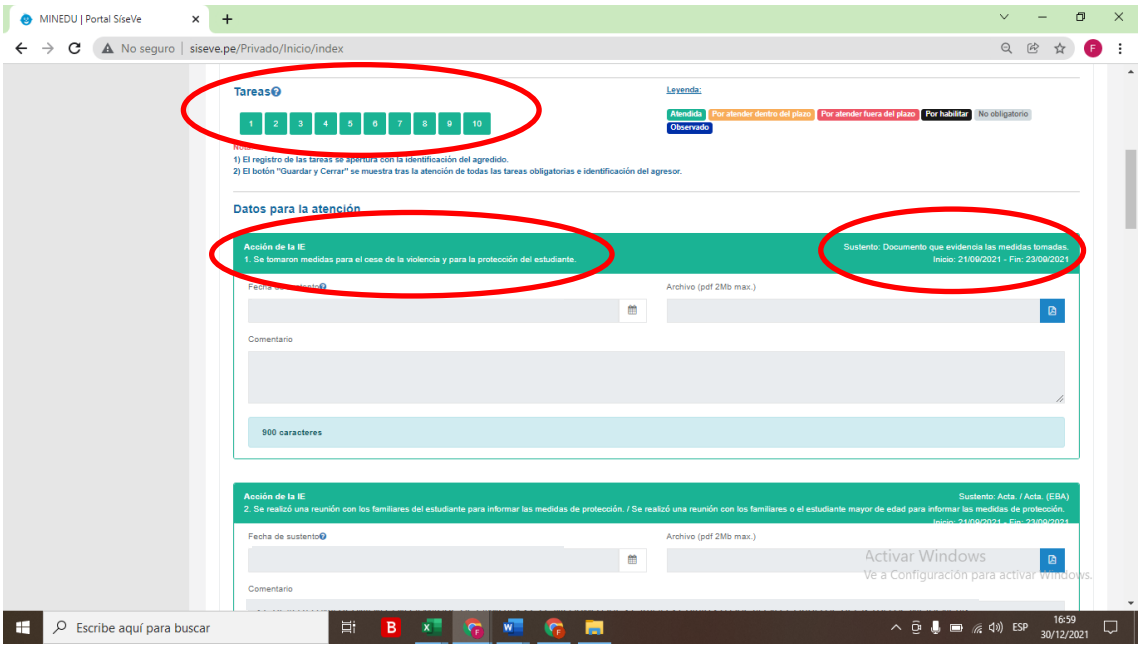

- Recordamos que cada tarea debe ir colocada fecha de sustento, comentario de la actividad realizada y de igual manera el archivo en formato PDF.

- Al llegar a la última tarea "CIERRE".

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

ANEXO 3. FORMATO 1: REGISTRO DE INCIDENCIAS

FORMATO 1: REGISTRO DE INCIDENCIAS

CASO Nº..... Nº de registro en SiseVe..... (una vez registrado el caso)

IE.....DRE..... UGEL.....

1. Fecha Actual:...../...../..... (Día, mes y año) **Tipo de reporte:** ( ) Personal de la IE a estudiante ( ) Entre estudiantes

2. Datos de la persona informante del caso: .....
Nombres y apellidos

Padre ( ) Madre ( ) Hermana/o ( ) Tío/a ( ) Docente ( ) otros ( ) Especifique.....

DNI..... Dirección.....Teléfono.....

Correo electrónico.....

3. Datos de la supuesta persona agredida: .....
Iniciales del o de la estudiante

Edad..... Sexo: M ( ) F ( ) Grado/sección..... Turno: M ( ) T ( ) N ( ) Telf. .....

Discapacidad (Sí) (No) Especificar:.....

Pertenece a un pueblo originario o afroperuano (Sí) (No) Especificar: .....

4. Datos del presunto agresor o agresores (incluir más si es necesario):

Estudiante:

Iniciales..... Edad..... Sexo: M ( ) F ( )

Discapacidad (Sí) (No) Especificar.....

Estudiante del mismo grado ( ) Estudiante grado superior ( ) Estudiante grado inferior ( )

Grado y sección..... Turno M ( ) T ( ) N ( )

Personal de la IE:

Nombres y apellidos.....

DNI.....

Director ( ) Docente ( ) Auxiliar ( ) Administrativo ( ) Personal de Apoyo ( ) Otro/Especifique .....

5. Especifique el tipo de violencia que sufrió el o la escolar (puede marcarse más de una):

☐ Físico ☐ Sexual ☐ Psicológica (incluye violencia verbal)

6. ¿Por qué creé que se produjo la violencia al escolar? Puede marcar más de un motivo:

☐ Por ser de otro lugar. ☐ Por el acento. ☐ Por el color de su piel.

☐ Porque es o creen que es homosexual. ☐ Por las características físicas (por ejemplo: estatura, peso, por tener orejas o nariz grandes, granitos) ☐ Por tener alguna discapacidad

- [ ] Por sus creencias religiosas.
- [ ] Por tener más o menos dinero que el resto.
- [ ] Por su cultura o costumbres.
- [ ] Por tener notas más bajas o más altas que sus/mis compañeros.
- [ ] Por ser callado o tímido.
- [ ] Sin motivo alguno, sólo por molestar o por burlarse.
- [ ] Por otra razón (Especificar.....)

7. Breve descripción del hecho de violencia escolar (indicar la fecha en que ocurrieron los hechos):

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

8. Trámite seguido frente al hecho de violencia escolar (de acuerdo a los Protocolos para la Atención de la Violencia Escolar):

_____
_____
_____
_____
_____
_____

9. Medidas correctivas y de protección implementadas por la institución educativa:

_____
_____
_____
_____
_____

.....
Nombre y firma de Responsable de Convivencia Escolar

.....
Nombre y firma del informante

.....
Nombre y firma del Director de la IE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml